

# Chocó

## Ruta del Desarrollo Sostenible

Acompañamos la gestión de los  
alcaldes y gobernadores de Colombia



El emprendimiento  
es de todos

Minhacienda



FND

Federación Nacional de  
Departamentos





Sandra Gómez Arias

**Presidenta**

Liliana Zapata Bustamante

**Secretaria General**

Saira Samur Pertuz

**Vicepresidenta de Desarrollo  
Territorial**

María Amparo Arango Valencia

**Vicepresidenta Comercial**

Richard Martínez Hurtado

**Vicepresidente Financiero**

Juan José Oyuela Soler

**Vicepresidente Técnico**

Fredy Restrepo Araque

**Gerente de Comunicaciones,  
Mercadeo y RSE**

María Eugenia Rubiano Sánchez

**Jefe de Mercadeo**

Ángela Vega Gamboa

**Asesora Vicepresidencia de  
Desarrollo Territorial**

Equipo de Análisis Territorial

**Vicepresidencia de Desarrollo  
Territorial**

Rocío Celemín Pedraza

**Editora de Publicaciones**

Una Tinta Medios SAS.

**Diseño y diagramación**

Panamericana Formas e Impresos S.A.

**Impresión**

Bogotá, noviembre de 2019



## Contenido

	Prólogo	4
<b>1</b>	Portafolio de productos	6
<b>2</b>	Findeter: socio estratégico de las regiones	8
<b>3</b>	Acercamiento a Chocó	11
<b>4</b>	Planificación territorial	13
<b>5</b>	Proyectos que potencializan el desarrollo	16
<b>6</b>	Finanzas públicas del territorio	20
<b>7</b>	Propuesta: plan de inversión en proyectos que dinamizan el desarrollo	23
<b>8</b>	Findeter y Chocó en la Ruta del Desarrollo Sostenible	26
	Referencias	26
	Pacto 2020: Haciendo realidad las propuestas de los Gobernadores	27



# Prólogo

## **Estimado gobernador,**

Desde Findeter, la Banca de Desarrollo Territorial, queremos felicitarlo por su elección y nos entusiasma poder iniciar con usted un trabajo conjunto para construir un mejor futuro para Colombia.

Queremos acompañarlo a enfrentar con éxito el principal reto que asume como mandatario: lograr el desarrollo sostenible de su departamento. Por ello ofrecemos soluciones integrales para que lleve a cabo proyectos que transformen su territorio y mejoren la calidad de vida de sus habitantes.

En los últimos ocho años, hemos logrado consolidar nuestra labor como aliado estratégico de las regiones, beneficiando cerca de 607 municipios, con más de 5 mil proyectos relacionados con planificación territorial, estructuración, financiación y asistencia técnica. Hemos llegado al 54% del territorio nacional, pero queremos continuar apoyando a las regiones y llegar a zonas en las cuales aún no hemos hecho presencia.

A través del documento que hemos preparado y que hoy tiene en sus manos, analizamos su departamento, sus indicadores socioeconómicos e instrumentos de planificación para identificar las principales oportunidades. De igual manera, presentamos una hoja de ruta que busca potencializar el desarrollo de su territorio, señalando tanto las alternativas de financiamiento, como los beneficios ambientales, económicos y sociales que dichos proyectos traerán a la región.

De la misma manera, presentamos nuestro portafolio de servicios, enmarcado en el nuevo modelo de gestión integral, que entrega herramientas eficaces a los territorios colombianos, sus líderes y gobernantes para que puedan planificar su crecimiento sostenible, incluyente y competitivo; estructurar y financiar proyectos detonantes del desarrollo, y ejecutar obras de infraestructura multiplicadoras del bienestar social.

Esperamos que esta cartilla se convierta en un insumo clave en la construcción del plan de desarrollo de su departamento. Findeter es el mejor aliado para llevar a cabo las iniciativas que cambiarán el futuro de sus regiones, porque estamos ¡comprometidos con Colombia!

**Sandra Gómez Arias**  
Presidenta de Findeter

# 1 Portafolio de productos y servicios

Somos la Banca de Desarrollo Territorial, socio estratégico del Gobierno Nacional, gobernaciones, alcaldías y empresarios para la planificación, estructuración, financiación y ejecución de proyectos sostenibles que transforman las regiones.

## PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

Identificamos las fortalezas y oportunidades de los territorios para construir una hoja de ruta con proyectos estratégicos detonadores del desarrollo.

- Regional
- Local
- Sectorial



## FORMULACIÓN

Determinamos los aspectos que justifican la necesidad del proyecto y las alternativas viables de implementación y ejecución.

## ESTRUCTURACIÓN

Definimos, contratamos y supervisamos las fases II y III del desarrollo de un proyecto, para reducir la incertidumbre de los aspectos técnicos, legales y financieros.

## VALIDACIÓN APP

Revisamos y validamos proyectos estructurados bajo la figura de APP.





El modelo de gestión integral que soporta el portafolio de productos, busca dar respuesta a los retos que el país enfrenta en términos de desarrollo de infraestructura social.



FINANCIACIÓN	EJECUCIÓN	ALTERNATIVAS DE INVERSIÓN
<p><b>Créditos de redescuento</b> Entrega de recursos a tasas competitivas a bancos comerciales para que vía operaciones de crédito financien proyectos de infraestructura.</p> 	<p>Asistencia técnica en la ejecución de proyectos y programas de alto impacto en sectores tan importantes como vivienda, agua y saneamiento básico e infraestructura, entre otros.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Supervisión</li> <li>➤ Viabilidad</li> <li>➤ Administración de recursos</li> </ul> 	<p>Compra de cartera de redescuento e inversión en instrumentos que se comercializan en el mercado público de valores.</p> 

## 2 Findeter: Socio estratégico de las regiones

En Findeter trabajamos por ser la Banca de Desarrollo líder con servicios integrales, aumentando nuestra cobertura a nivel nacional, soportada en una estructura eficiente y rentable que promueve el desarrollo sostenible del país. El compromiso de construir territorios más articulados, sostenibles e inteligentes, así

como el aumento de las necesidades de la población y el crecimiento acelerado de las ciudades, ha llevado a Findeter a diseñar un portafolio de productos y servicios que responda a los retos de la gobernabilidad, productividad, la infraestructura y el desarrollo social y medioambiental de las regiones.



### PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

Findeter aborda esta estrategia desde diversos ámbitos:

- ➔ En el **regional**, con programas como: Diamante Caribe y Santanderes, y Territorios de Oportunidades.
- ➔ En el **local** cuenta con los programas Ciudades Sostenibles y Competitivas (CSC) y Ciudades Emblemáticas (CE).
- ➔ En el **sectorial**, se desarrollan planes en materia de movilidad sostenible, espacio público, ciudades inteligentes, Crecimiento Verde e Industrias Culturales y Creativas (ICC), entre otros.

Asimismo, se trabaja, en conjunto con el Gobierno nacional, en la implementación de medidas de Mitigación al Cambio Climático con proyectos urbanos, de bicicleta y migración de flotas de vehículos a tecnología eléctrica.



### FORMULACIÓN, ESTRUCTURACIÓN y VALIDACIÓN APP

Ofrecemos asesoría y acompañamiento técnico, administrativo, financiero, legal y fiscal para el desarrollo de proyectos sostenibles de infraestructura y de programas de alto impacto, a través de la **formulación, estructuración** y la **validación de Asociaciones Público-Privadas (APP)**.



## FINANCIACIÓN

### CRÉDITO DE REDESCUENTO

Dentro de las principales características de este producto se encuentran:

- ➔ Financiación hasta del 100% del costo total del proyecto.
  - ➔ Plazo hasta de 15 años.
  - ➔ Hasta 3 años de gracia.
  - ➔ Posibilidad de desembolsos parciales.
  - ➔ Crédito en pesos o en dólares.

Las entidades públicas o privadas podrán financiar sus proyectos con Findeter para **inversión, capital de trabajo o sustitución de deuda.**

Los sectores financiables son:



Transporte



Medio ambiente



Salud



Telecomunicaciones



Desarrollo urbano y vivienda



Agua potable  
y saneamiento básico



Educación



Saneamiento fiscal



Energético



Turismo



Industria creativa, cultural  
y economía naranja



Deporte y recreación



## EJECUCIÓN

Como aliado estratégico y vehículo de ejecución de las políticas del Gobierno nacional ofrecemos:

### a) Asistencia técnica en gestión de proyectos

#### Supervisión

Realizamos la gestión precontractual y contractual que incluye las actividades requeridas para hacer las convocatorias públicas por medio de las cuales se seleccionan los proponentes para suscribir los contratos de interventoría, consultoría u obra.

#### Viabilidad

Evaluamos los componentes técnicos, legales o financieros de un proyecto para emitir un concepto, revisando y verificando en sitio el estado técnico y legal de las condiciones requeridas (predios, permisos, servidumbre, capacidad).

### b) Administración y gestión de recursos

Contamos con la infraestructura operativa y el conocimiento técnico para administrar los recursos de entidades públicas, cuyo destino sea la administración y gestión de pagos para el desarrollo de proyectos sostenibles y de gran impacto en las regiones del país.



**La oferta de productos y servicios de Findeter que nos permite promover el desarrollo sostenible del país está soportada, entre otras, por diferentes alternativas de inversión entre las que se encuentran la compra de cartera de redescuento o la inversión en instrumentos que la entidad comercializa en el mercado público de valores, productos a los que pueden acceder inversionistas nacionales e internacionales.**





### 3 Acercamiento a Chocó<sup>1</sup>

Chocó está ubicado al noroeste de Colombia. Su población es de 520.296 habitantes de los cuales el 50,2% son hombres y el 49,8%, mujeres. Por otro lado, según el Índice Departamental de Competitividad de 2018 (IDC), ocupó el puesto número 27 dentro de los departamentos de Colombia.

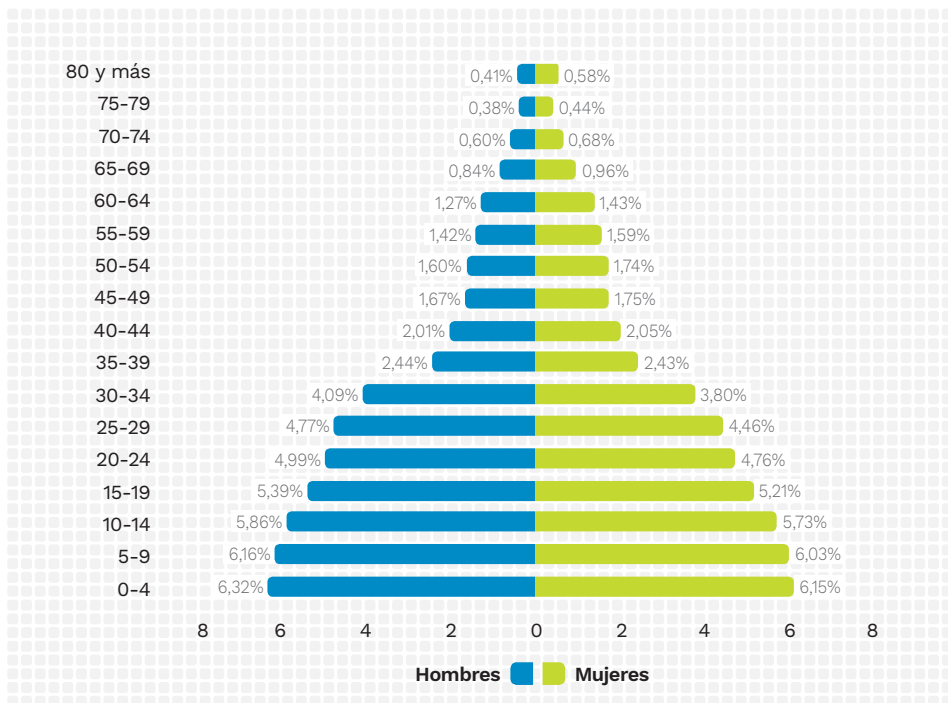
El Producto Interno Bruto (PIB) per cápita del departamento en 2018 fue de COP \$7,4 millones, con una participación en el PIB nacional del 0,39%. El sector principal de la actividad económica, según su participación en el PIB departamental<sup>2</sup> son las actividades de administración pública y defensa con 36,77%. Le siguen la agricultura, la ganadería, la caza, la silvicultura y la pesca con 19,02%.

#### 3.1 Indicadores socioeconómicos

1 Todas las cifras tomadas del Portal Terridata del DNP fueron recuperadas hasta el 11 de septiembre de 2019.

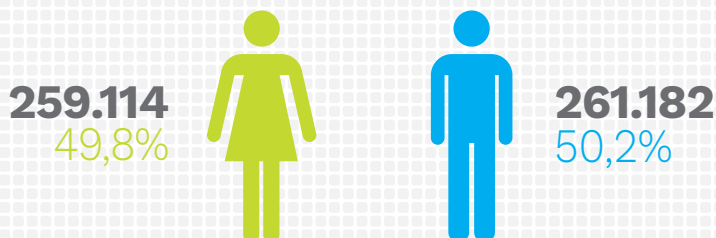
2 Fuente: DNP portal Terridata, a partir de información del DANE, 2015.

GRÁFICA 1. PIRÁMIDE POBLACIONAL



FUENTE: elaboración propia con base en datos del DANE - Proyecciones de población, 2019.

FIGURA 1. POBLACIÓN DESAGREGADA POR SEXO



FUENTE: elaboración propia con base en datos del DANE - Proyecciones de población, 2019.

FIGURA 2. ÍNDICE DEPARTAMENTAL DE COMPETITIVIDAD<sup>3</sup>

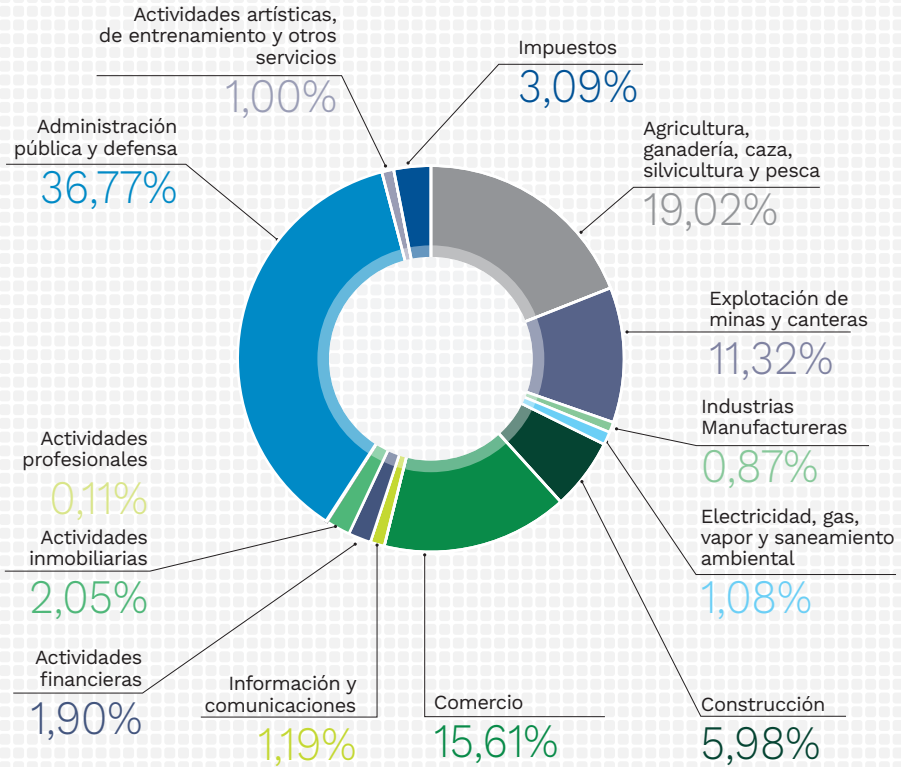


FUENTE: Índice Departamental de Competitividad, 2018, Pobreza Monetaria, DANE, 2018 y PIB per cápita en pesos corrientes DANE, 2018 (tomado de Terridata).

3 Índice Departamental de Competitividad (IDC) es una herramienta para medir la competitividad de 27 departamentos de Colombia. Está compuesto por 12 pilares que son evaluados de 0 a 10. El mejor desempeño recibe la calificación de 10 y 0 significa la peor. Los territorios se clasifican por etapas de desarrollo para asignar ponderaciones más justas a la hora de calcular el índice final.



**GRÁFICA 2. PORCENTAJE DEL PIB DEPARTAMENTAL POR GRANDES RAMAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA**



FUENTE: elaboración propia, datos DANE, 2018.

## 4 Planificación territorial<sup>4</sup>

### 4.1 Sectores priorizados para Chocó

#### 4.1.1 Desarrollo económico y social

De acuerdo con el IDC de 2018, la “infraestructura” de Chocó se encuentra en un ni-

vel de bajo desempeño: ocupa el puesto número 27 con un puntaje de 1,87. Esta posición revela ineficiencia, sobre todo en servicios públicos, los más rezagados en el departamento, pues ocupan la posición 27 con un puntaje de 0. También se encuentran deficiencias en la cobertura de energía eléctrica, que si bien no ocupa el último puesto a nivel nacional, está en

4 Todas las cifras tomadas del Portal Terridata del DNP fueron recuperadas hasta el 11 de septiembre de 2019.



Chocó tiene un déficit cualitativo de hogares del 80,3% y cuantitativo del 12,1%, ambos por encima del promedio nacional.

la posición 24, lo que también requiere pronta atención. La única ventaja que se evidencia en este pilar es que el costo de la energía eléctrica ocupa el puesto número 10 de los departamentos analizados, lo que indica que en este aspecto, si bien hay una posibilidad de mejora, el departamento ha realizado esfuerzos que deben mantenerse en el corto, mediano y largo plazos.

Asimismo, es necesario señalar que en términos de “conectividad”, entendida como la medición de la calidad de vías e infraestructura de transportes terrestre, aéreo y marítimo, es uno de los departamentos que obtuvo posiciones más bajas en la escala nacional y se ubica en el puesto 25 con un puntaje de 2,24. Este aspecto pone al Chocó en una posición desfavorable, tanto en términos logísticos, –porque no puede desarrollar este potencial para di-

namizar su economía–, como en términos sociales, debido a que sus habitantes no tienen la infraestructura idónea para moverse dentro del departamento.

Igualmente, según el Departamento Nacional de Planeación (DNP), a través de su portal Terridata, Chocó tuvo una cobertura al año 2016 de 67,3% para acueducto y 41,8% para alcantarillado, cifras que se encuentran, 9,5 pp y 27,5 pp por debajo del promedio nacional, respectivamente. Por otro lado, si se analiza la situación de la infraestructura social reflejada en la vivienda en el departamento, el atraso presentado en el IDC persiste, pues Chocó tiene un déficit cualitativo de hogares del 80,3% y cuantitativo del 12,1%, ambos por encima del promedio nacional.<sup>5</sup>

En relación con el sector salud, los resultados no son alentadores. También ocupa el puesto número 27 del IDC 2018

5 Información tomada del portal Terridata, basada en el Censo 2005, elaborado por el DANE.



a nivel nacional y ninguno de los tres subpilares analizados ocupa posiciones favorables. En este sentido, tanto la cobertura en salud (puesto 25), como el estado de salud de la primera infancia (puesto 26) y la calidad de la salud (puesto 27) presentan puntajes muy bajos, 2,16, 1,59 y 2,46, respectivamente.

Por tanto, es necesario que se fortalezca la inversión dirigida al mejoramiento de infraestructura clave para encaminar el departamento hacia una mejor conectividad. De manera complementaria, se recomienda incrementar la inversión social, para que haya una mayor cobertura de servicios públicos y una mejor prestación de servicios de salud.

Ahora bien, desde una perspectiva más general, si se observa el resultado relativo al año anterior, el pilar de “infraestructura” del IDC, el mismo año, cayó tres posiciones, por lo que es importante que el departamento reverse esta tendencia negativa lo más pronto posible, a través de inversiones contundentes con miras a desarrollar su potencial logístico y brindar transporte incluyente para sus habitantes. Para ello es importante estructurar y financiar proyectos sostenibles enfocados a mejorar los temas críticos del desarrollo urbano, económico y social de Chocó, principalmente en términos de infraestructura incluyente.

#### 4.1.2 Competitividad

Si se toma el Índice Departamental de Innovación para Colombia (IDIC)<sup>6</sup> de 2018

como una forma de medir la calidad de la infraestructura productiva y para la innovación, se encuentra que Chocó ocupó el puesto número 30 entre 31 departamentos evaluados, con un puntaje de 18,83. Este resultado lo coloca dentro del grupo de desempeño bajo y denota un rezago en materia de innovación con respecto al resto del país.

En el IDC de 2018, también se identifica que en el pilar de “innovación y dinámica empresarial” Chocó ocupa el puesto 27 dentro de los 27 evaluados, con un puntaje de 0,57 sobre 10. Este departamento tiene uno de los peores ambientes para generar negocios a nivel nacional. Adicionalmente, la dinámica empresarial es muy baja: ocupa el puesto 27, lo que indica que la posibilidad de crear empresa es reducida. A esto se agrega que desde 2015 en este aspecto se presenta un descenso de nueve puestos. Esta es una razón más para que el departamento centre sus esfuerzos en incentivar los nuevos emprendimientos, crear empresa y diseñar y poner en marcha proyectos que aprovechen las oportunidades brindadas por el Gobierno Nacional, por ejemplo en términos de beneficios a las Industrias Culturales y Creativas.

Adicionalmente, el crecimiento de la competitividad del departamento podría producir externalidades derivadas de la innovación, la creación de empresa y la comercialización de nuevos bienes y beneficiar a todos los habitantes.

<sup>6</sup> Está compuesto por 115 variables y mide la penetración de política pública enfocada en ciencia, tecnología e innovación (CTI). El indicador oscila entre 0 y 100. Este último es el mejor resultado posible.

## 5 Proyectos que dinamizan el desarrollo

En esta sección se presentan los proyectos priorizados según el sector al que corresponden. Estos se seleccionaron teniendo en cuenta las fortalezas y debilidades identificadas en el territorio.

Los valores presentados corresponden a costos estimados y pueden variar según el alcance que el departamento quiera darle a cada proyecto.

Las iniciativas marcadas con dos asteriscos (\*\*) pueden ser financiadas con recursos de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), adelantados por la Agencia de Renovación del Territorio (ART) y Findeter puede brindarle al Chocó la asesoría para acceder a ellos.

### 5.1 Desarrollo urbano

#### 5.1.1 Ecomunidades del Chocó

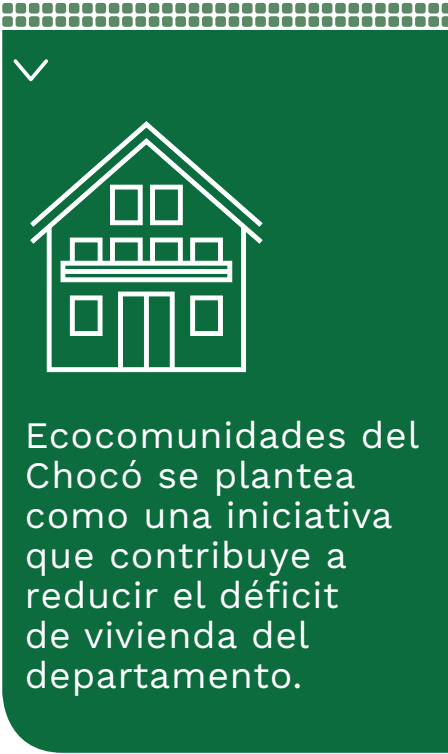
- **Tipo de proyecto:** estudios y diseños.
- **Descripción:** Ecomunidades del Chocó se plantea como una iniciativa que contribuye a reducir el déficit de vivienda del departamento, aportando un nuevo modelo residencial de carácter integrador y sostenible. El proyecto tiene como objetivo generar un desarrollo urbano, constituido por viviendas bioclimáticas con condiciones de conectividad, acceso a servicios, empleo y calidad de vida que constituyan una oferta atractiva de ecourbanismo para los residentes.
- **Plazo:** mediano (2020-2024) para la pre-

inversión. Largo (2025 en adelante) para la construcción de la obra.

- **Valor estimado de inversión:** COP \$ 2.000 millones (preinversión).
- **Impactos o beneficios:**
  - Incrementar la oferta de vivienda.
  - Vincular los nuevos desarrollos a sistemas de transporte colectivo.
  - Reorientar y delimitar el modelo de crecimiento para plantear un esquema de desarrollo que contribuya a reducir la congestión.

#### 5.1.2 Hospital universitario regional\*\*

- **Tipo de proyecto:** estudios y diseños.
- **Descripción:** hacer los estudios y diseños para la construcción de un hospital universitario regional que ofrezca servicios de alta complejidad y favorezca la formación del talento humano en salud para los habitantes de la subregión que forma parte de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) del Chocó.
- **Plazo:** corto (2020).
- **Valor estimado de inversión:** COP \$ 2.800 millones (preinversión).
- **Impactos o beneficios:**
  - Atender de forma oportuna a pacientes y habitantes del sector.
  - Mejorar la accesibilidad a los servicios básicos de salud.
  - Reducir los tiempos de espera para servicios básicos y especializados.
  - Acortar distancias desde el municipio hacia otros centros de salud.
  - Disminuir la tasa de mortalidad asociada a enfermedades de baja, mediana y alta complejidad de tratamiento.



### 5.1.3 Corredor vial estratégico: Unguía-Acandí-Capurganá\*\*

- **Tipo de proyecto:** estudios y diseños.
- **Descripción:** hacer estudios, diseño, construcción y pavimentación del corredor vial estratégico: Unguía-Acandí-Capurganá para mejorar la movilidad de los habitantes de la subregión PDET del Chocó.
- **Plazo:** corto (2020).
- **Valor estimado de inversión:** COP \$70 millones por kilómetro de vía (pre-inversión).
- **Impactos o beneficios:**
  - Mejorar las condiciones de accesibilidad de los habitantes:

- Reducir el riesgo de deserción escolar.
- Disponer el oportuno acceso a servicios médicos.
- Reducir el tiempo de desplazamiento de productos y aumentar la productividad intermunicipal.
- Reducir los costos de transporte de carga y pasajeros.

### 5.1.4 Construcción de viviendas en el Carmen del Darién\*\*

- **Tipo de proyecto:** estudios, diseños y construcción.
- **Descripción:** construir 2500 viviendas en cada una de las comunidades indígenas y consejos comunitarios en el municipio Carmen del Darién para beneficiar al ciento por ciento de sus habitantes, de acuerdo con los usos y costumbres de cada comunidad, con su respectivo componente y asistencia técnica.
- **Plazo:** mediano (2020-2024).
- **Valor total de inversión:** COP \$ 52 millones por vivienda.
- **Impactos o impactos:**
  - Disminuir la vulnerabilidad ante desastres naturales con la construcción de una vivienda digna.
  - Evitar el hacinamiento y mejorar las condiciones de salud de la población rural dispersa.
  - Disminuir el déficit habitacional existente en el municipio, promoviendo una mejor calidad de vida.

### 5.1.5 Mejoramiento y ampliación de la infraestructura aeroportuaria regional\*\*

- **Tipo de proyecto:** estudios, diseños y construcción.

- **Descripción:** mejoramiento y ampliación de la infraestructura aeroportuaria regional de los municipios de Condoto, Vigía del Fuerte y Riosucio, que facilite e incentive el transporte aéreo de los habitantes de la subregión PDET, garantizando su operatividad y funcionamiento.
- **Plazo:** corto (2020).
- **Valor total de inversión:** COP \$4.500 millones.
- **Impactos o impactos:**
  - Potenciar la actividad económica del municipio por medio del turismo y de nuevas inversiones.
  - Facilitar la conectividad con otros municipios y con otras subregiones del país.
  - Mejorar las condiciones logísticas, la operatividad y el transporte en el municipio.

### 5.1.6 Corredor vial estratégico Condoto-Nóvita-Curundó-Sipí\*\*

- **Tipo de proyecto:** estudios y diseños.
- **Descripción:** hacer estudios, diseños y pavimentación del corredor vial estratégico que comunica Condoto-Nóvita-Curundó-Sipí a San José del Palmar con Cartago (Valle del Cauca). Corredor estratégico con impacto en los municipios de la subregión PDET del Chocó.
- **Plazo:** corto (2020).
- **Valor total de inversión:** COP \$70 millones por kilómetro de vía (preinversión).
- **Impactos o impactos:**
  - Mejorar las condiciones de accesibilidad de los habitantes:
    - Reducir el riesgo de deserción escolar
    - Disponer el oportuno acceso a servicios médicos



Con el proyecto del frente marítimo se pretende promover el desarrollo de la región, a partir del aprovechamiento integral de la costa Pacífica.

- Reducir el tiempo de desplazamiento de productos y aumentar la productividad intermunicipal.
- Disminuir los costos de transporte de carga y pasajeros.

### 5.1.7 Construcción de unidad maternoinfantil\*\*

- **Tipo de proyecto:** estudios y diseños.
- **Descripción:** hacer los estudios y diseños para identificar la viabilidad de construcción de una unidad maternoinfantil en cada una de las subregiones del Darién, Atrato y San Juan.
- **Plazo:** corto (2020).



- **Valor total de inversión:** COP \$ 450 millones (preinversión).
- **Impactos o impactos:**
  - Promover la atención oportuna de mujeres gestantes y en estado de embarazo para velar por el cumplimiento de sus derechos.
  - Dar respuesta a la demanda social del municipio para la atención de la población vulnerable (mujeres gestantes y en estado de embarazo).
  - Reducir los tiempos de espera para servicios básicos y especializados para la población adulta de mujeres gestantes y en estado de embarazo.

## 5.2 Competitividad

### 5.2.1 Frente marítimo del Chocó

- **Tipo de proyecto:** estudio y diseños.
- **Descripción:** aplicar una estrategia de desarrollo en torno al eje del departamento que se encuentra sobre el mar Pacífico, que permita integrar al Chocó con las dinámicas logísticas y portuarias que se desarrollan en Buenaventura y Tumaco. El objetivo de esta iniciativa es identificar la infraestructura requerida para la apuesta de competitividad de la región Pacífica que integre los temas logísticos con la vocación turística del departamento.
- **Plazo:** corto para la preinversión (2020) y mediano (2020-2024) para la inversión.
- **Valor estimado de inversión por hectárea:** \$ 2.000 millones (preinversión).
- **Impactos o beneficios:**
  - Promover el desarrollo de la región a partir del aprovechamiento integral de la costa Pacífica.

- Disminuir las brechas sociales y económicas del departamento con las zonas costeras.
- Generar un modelo de desarrollo económico integrador para el departamento.

### 5.2.2 Nodo turístico del Chocó

- **Tipo de proyecto:** estudios.
- **Descripción:** se pretende diseñar una estrategia para direccionar el desarrollo turístico del departamento, integrando los aspectos ambientales y culturales como ejes centrales para su posicionamiento como prestador de servicios turísticos. Este proyecto pretende definir las líneas de acción en cuanto a la formación de capital humano, la infraestructura y la sostenibilidad requerida.
- **Plazo:** corto (2020).
- **Valor estimado de inversión:** COP \$1.100 millones (preinversión).
- **Impactos o beneficios:**
  - Proporcionar al departamento una hoja de ruta en el corto, mediano y largo plazos.
  - Generar alianzas estratégicas, que puedan apoyar el desarrollo de la iniciativa.
  - Priorizar acciones y proyectos que impacten rápidamente el sector turístico.

### 5.2.3 Zona portuaria\*\*

- **Tipo de proyecto:** estudios y diseños.
- **Descripción:** hacer un estudio de factibilidad y establecer una zona portuaria, en el litoral de San Juan, subregión PDET del Chocó.
- **Plazo:** corto (2020).
- **Valor estimado de inversión:** COP \$750 millones (preinversión).

### ■ Impactos o beneficios:

- Potenciar la actividad económica del municipio por medio del turismo y de nuevas inversiones.
- Garantizar la conectividad con otros municipios y subregiones del país.
- Mejorar las condiciones logísticas, de operatividad y de transporte en el municipio.

#### 5.2.4 Planta regional de comercialización de agua potable\*\*

- **Tipo de proyecto:** estudios, diseños y construcción.
- **Descripción:** crear una planta regional de comercialización de agua potable que abarque la subregión PDET del Chocó.
- **Plazo:** corto (2020).
- **Valor estimado de inversión:** COP \$3.500 millones.
- **Impactos o beneficios:**
  - Diversificar la economía local para generar valor agregado.
  - Distribuir de forma efectiva la tierra y mejorar las condiciones de formalización de los campesinos.
  - Optimizar los canales de producción en beneficio del pequeño productor, evitando la intermediación.

## 6 Finanzas públicas del territorio

En las últimas décadas, la descentralización ha brindado una mayor autonomía y nuevos retos a las administraciones territoriales, obligándolas a ser más eficientes en el uso de los recursos. Estas enfren-

tan el desafío de concentrar su gestión en sanear sus finanzas y obtener nuevas fuentes de recursos para apalancar la estructuración y ejecución de iniciativas incorporadas en sus planes de desarrollo. Aunque cuentan con el apoyo constante del Gobierno central, sus ingresos siguen siendo insuficientes para alcanzar niveles óptimos de competitividad y de sostenibilidad multidimensional.

Por ello, las entidades territoriales cuentan con alternativas adicionales para financiar sus inversiones, que dependen de su propia gestión y de los acuerdos que logren materializar con otros actores de los sectores público y privado, organismos de cooperación internacional, los gremios, entidades crediticias, bancas de desarrollo como Findeter, entre otros.

En este documento se presentan las principales fuentes de financiamiento del desarrollo territorial, que corresponden a la oferta actual disponible. Sin embargo, no se tienen en cuenta los detalles sobre acceso a estas fuentes, requerimientos, condiciones, plazos y áreas financiables, ya que cada una tiene características específicas.

Así pues, se realizó una revisión de la situación del departamento y a continuación se describe cuáles han sido las fuentes de recursos para Chocó en los últimos cuatro años. Adicionalmente, se efectuó una proyección de las inversiones para el periodo 2020-2023, con el objetivo de identificar oportunidades de financiamiento futuras para el territorio.

### 6.1 Fuentes de financiación

La Tabla 1 muestra las principales fuentes de financiamiento para el periodo 2016-

2018 y las proyectadas para 2019. Para este periodo, el departamento de Chocó contó con un presupuesto de COP \$1,3 billones, que provino principalmente (91,7%) del Sistema General de Participaciones (SGP).

Otra fuente de recursos para los proyectos estratégicos del departamento es el Sistema General de Regalías. Este es un sistema de coordinación entre las entidades territoriales y el Gobierno

Nacional para determinar la distribución, objetivos, fines, administración, ejecución y uso eficiente de los ingresos provenientes de la explotación de los recursos naturales no renovables.

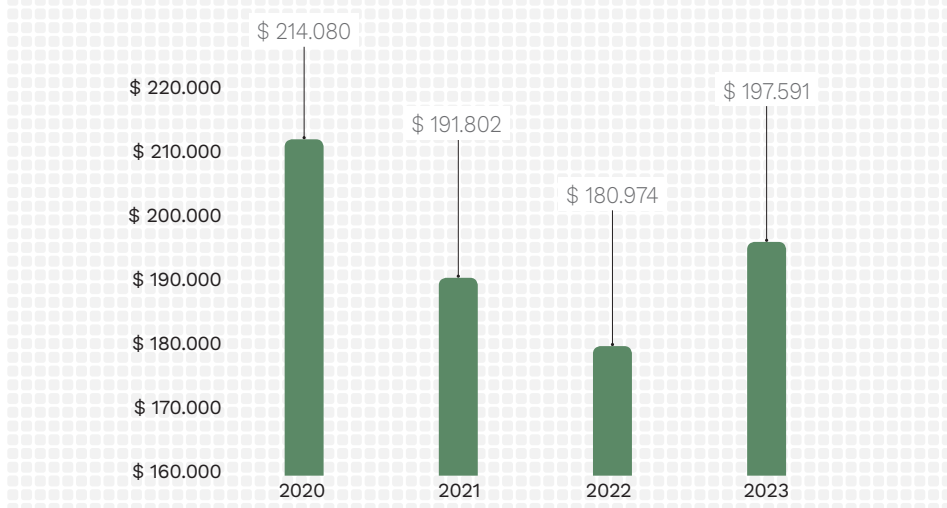
Findeter puede asesorar al departamento en la forma de acceder a estos recursos y en sus fines y limitaciones legales. La Gráfica 3 muestra el plan de recursos del Sistema General de Regalías para Chocó, entre 2020 y 2023.

**TABLA 1. FUENTES DE FINANCIACIÓN DEPARTAMENTO DE CHOCÓ**  
Cifras en millones de pesos

Fuentes de Financiación	2016-2019 proy.	Porcentaje
SGP	\$ 1.209.753	91,73%
Recursos del sector eléctrico	\$ 31.180	2,36%
Rentas cedidas por impuesto al consumo	\$ 28.960	2,20%
Ingresos corrientes con destinación específica	\$ 23.265	1,76%
Cofinanciación nacional	\$ 16.778	1,27%
Otros recursos de capital	\$ 8.851	0,67%
Otros	\$ 11	0,00%
<b>Total inversiones</b>	<b>\$ 1.318.797</b>	<b>100%</b>

FUENTE: elaboración propia con base en datos del Departamento Nacional de Planeación, 2017.

**GRÁFICA 3. SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS - PLAN DE RECURSOS 2020-2023**  
Cifras en millones de pesos



FUENTE: elaboración propia con base en datos del Departamento Nacional de Planeación, 2019.



Se espera que para 2020-2023, Chocó ejecute inversiones en proyectos estratégicos por COP

**\$1.535**  
billones.

## 6.2 Inversiones por sector

La Tabla 2 muestra las inversiones proyectadas para el periodo 2020-2023, desagregadas por sector económico. Estas se calcularon con base en las cifras estimadas por el Banco Mundial para el crecimiento del PIB en estas vigencias. Se espera que para los próximos cuatro años, Chocó ejecute inversiones por COP \$1,5 billones. Por otro lado, se puede prever que la distribución sectorial de la inversión no varíe demasiado, especialmente si se tienen en cuenta las prioridades expuestas en las bases del Plan Nacional de Desarrollo.

**TABLA 2. PROYECCIÓN DE INVERSIONES POR SECTOR**  
Cifras en millones de pesos

Inversiones por sector	2020-2023 proy.	Porcentaje
Educación	\$ 1.361.311	88,71%
Salud	\$ 86.351	5,63%
Agua potable y saneamiento básico	\$ 36.138	2,35%
Fortalecimiento institucional	\$ 17.648	1,15%
Atención a grupos vulnerables - Promoción social	\$ 8.788	0,57%
Cultura	\$ 7.805	0,51%
Transporte	\$ 5.231	0,34%
Ambiental	\$ 4.276	0,28%
Agropecuario	\$ 2.751	0,18%
Deporte y recreación	\$ 1.435	0,09%
Prevención y atención de desastres	\$ 1.152	0,08%
Promoción del desarrollo	\$ 822	0,05%
Justicia y seguridad	\$ 815	0,05%
Servicios públicos diferentes a acueducto, alcantarillado y aseo	\$ 69	0,00%
<b>Total</b>	<b>\$ 1.534.594</b>	<b>100%</b>

**FUENTE:** Sistema Consolidador Hacienda e Información Pública – Min Hacienda (n. d.). Se proyecta para 2019 y se presentan cifras consolidadas para el periodo 2016-2019 (py).  
Banco Mundial, cifras sobre crecimiento proyectado del PIB Colombia.

## 7 Propuesta: plan de inversión en proyectos que dinamizan el desarrollo

En la Tabla 3 se observa una guía de inversión propuesta por Findeter para la implementación de algunos de los proyectos contenidos en la "Ruta del Desarrollo Sostenible". Para realizar este plan se considera la inversión proyectada por sector para el periodo 2020-2023 y los sectores a los que se le asigna cada proyecto propuesto.

Los valores presentados corresponden a costos estimados y pueden variar según el alcance que el departamento quiera darle a cada proyecto. Adicionalmente, los proyectos que no se ajusten a la restricción presupuestal del departamento pueden ser financiados a través de otras fuentes de recursos como créditos de redescuento, regalías, cofinanciación, cooperación internacional, asociaciones público-privadas (APP), entre otros y Findeter puede brindarle al Chocó la asesoría para acceder a ellos.

TABLA 3. PLAN DE INVERSIÓN EN PROYECTOS QUE

Proyecto	Sector	Inversiones proyectadas por sector (2020-2023)	Total inversión por proyecto
Frente marítimo del Chocó	Transporte	\$ 5.231	\$ 2.000
Nodo turístico del Chocó	Cultural y ambiental	\$ 12.082	\$ 1.100
Ecocomunidades del Chocó	Atención a grupos vulnerables - Promoción social	\$ 8.788	\$ 2.000
Hospital universitario regional**	Salud	\$ 86.351	\$ 2.800
Zona portuaria **	Transporte	\$ 5.231	\$ 750
Planta regional de comercialización de agua potable**	Atención a grupos vulnerables - Promoción social	\$ 8.788	\$ 3.500
Mejoramiento y ampliación de la infraestructura aeroportuaria regional**	Transporte	\$ 5.231	\$ 4.500
Construcción de unidad maternoinfantil**	Salud	\$ 86.351	\$ 450
<b>Total inversiones</b>			<b>\$ 17.100</b>

FUENTE: elaboración propia con datos del Sistema Consolidador Hacienda e Información Pública (n. d).



## DINAMIZAN EL DESARROLLO 2020-2023

	(%) Inversión proyecto/ Inversión proyectada por sector	Cifras en millones de pesos			
		2020	2021	2022	2023
		Inversión proyecto	Inversión proyecto	Inversión proyecto	Inversión proyecto
	38%	\$ 500	\$ 500	\$ 500	\$ 500
	9%	\$ 275	\$ 275	\$ 275	\$ 275
	23%	\$ 500	\$ 500	\$ 500	\$ 500
	3%	\$ 700	\$ 700	\$ 700	\$ 700
	14%	\$ 188	\$ 188	\$ 188	\$ 188
	40%	\$ 875	\$ 875	\$ 875	\$ 875
	86%	\$ 1.125	\$ 1.125	\$ 1.125	\$ 1.125
	1%	\$ 113	\$ 113	\$ 113	\$ 113
		<b>\$ 4.275</b>	<b>\$ 4.275</b>	<b>\$ 4.275</b>	<b>\$ 4.275</b>

## 8 Findeter y Chocó en la Ruta del Desarrollo Sostenible

Con la "Ruta del Desarrollo Sostenible", Findeter busca consolidarse como el socio estratégico del Chocó, brindándole el apoyo para que implemente proyectos sostenibles y efectivos, que aseguren el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

**¡Findeter acompañará al Chocó en su ruta hacia el desarrollo sostenible y a mejorar la calidad de vida de todos los chocoanos!**

### Referencias

Consejo Privado de Competitividad y Universidad del Rosario. (2018). *Índice Depar-*

*tamental de Competitividad*. Recuperado de <https://idc.compite.com.co/>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (n. d.). *Sistema Estadístico Nacional*. Recuperado de <http://www.dane.gov.co/index.php/sistema-estadistico-nacional-sen>

Departamento Nacional de Planeación. (2018). *Índice Departamental de Innovación para Colombia*. Recuperado de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/IndiceDepartamentalInnovacionColombia2018.pdf>

Departamento Nacional de Planeación. *Terridata*. Recuperado de <https://terridata.dnp.gov.co/#/>

Ministerio de Hacienda. (n. d.). *Sistema Consolidador Hacienda e Información Pública*. Recuperado de [https://www.chip.gov.co/schip\\_rt/index.jsf](https://www.chip.gov.co/schip_rt/index.jsf)





# Pacto 2020:

**Haciendo realidad  
las propuestas de  
los Gobernadores**



**FND** Federación Nacional de  
Departamentos

**25**  
*Años*





### **Consejo Directivo**

Carlos Andrés Amaya Rodríguez  
*Presidente*  
Eduardo Ignacio Verano de la Rosa  
*Vicepresidente*  
Diliana Francisca Toro Torres  
Guido Echeverri Piedrahita  
Martha Rocío Ruiz  
Nebio de Jesús Echeverry Cadavid  
Javier Eliecer Zapata Parrado

### **Equipo Directivo**

Carlos Camargo Assís  
*Director Ejecutivo*  
Julián David López Tenorio  
*Subdirector de Fortalecimiento Territorial*  
Edna Patricia Rangel  
*Subdirectora de Acuerdos y Convenios*  
Vanessa Varón Garrido  
*Subdirectora de Gobierno y Regiones*  
Lida Patricia Figueroa Fonseca  
*Secretaria General*  
Marcelo Mejía Giraldo  
*Subdirector Administrativo y Financiero*  
Juber Ariza  
*Subdirector de Gestión Humana*

### **EQUIPO TÉCNICO**

#### **Coordinación técnica**

Julián David López Tenorio  
*Subdirector de Fortalecimiento Territorial*  
Miller Choles Povea  
*Coordinador Sectorial*  
Jessica Paola Vargas Castro  
*Coordinadora de Finanzas y Descentralización*  
Josef Heilbron López  
*Coordinador de Proyectos de Inversión*

#### **Asesores**

Carlos Humberto Arango Bautista  
*Consultor Salud*  
Rogelio Zuleta Galindo  
*Consultor Educación*  
Adriana González Gómez  
*Consultora Niñez*  
Ferne Arboleda  
*Consultor Medio ambiente y bosques*  
Everardo Murillo  
*Consultor Gestión del riesgo*  
Andrés Restrepo  
*Consultor Agua potable y saneamiento básico*  
Lina María Ramírez  
*Asesora coordinación de proyectos de inversión*

Una Tinta Medios SAS.

#### **Diseño y diagramación**

Panamericana Formas e Impresos S.A.

#### **Impresión**

Bogotá, noviembre de 2019



# Contenido

Prólogo	29
Portafolio de productos	30
Recomendaciones de la FND	31
<b>1</b> Salud	32
<b>2</b> Educación	34
<b>3</b> Niñez	35
<b>4</b> Medio ambiente	36
<b>5</b> Finanzas y descentralización	38
<b>6</b> Regalías	39



# Prólogo

## **Estimado Gobernador Ariel Palacios Calderón,**

Desde la Federación Nacional de Departamentos (FND) le hacemos extensivas nuestras felicitaciones por haber logrado este importante paso para cimentar las bases del desarrollo en su departamento. Le damos la bienvenida a esta, su casa, en donde contará con todo nuestro respaldo para cumplir con las metas fijadas en su Programa de Gobierno: ***“Generando confianza para un mejor Chocó”***.

Colombia entra en una nueva década con enormes retos para hacer que su economía crezca de forma sostenida, disminuir las desigualdades sociales y proteger el medio ambiente. Superar estos retos requiere de la participación de todos los actores públicos, privados y sociales. Por esa razón, la FND centra la totalidad de sus esfuerzos para articular a dichos sectores con el principal objetivo de trabajar por el beneficio de las regiones, profundizar la descentralización y la autonomía territorial.

Las propuestas consignadas en su Programa de Gobierno hacen parte de la importante hoja de ruta que están trazando los 32 gobernadores de Colombia para responder a los desafíos que afrontará el país en los años venideros. Por este motivo, queremos aprovechar este espacio para proponer un pacto para que, desde ya, fortalezcamos y armonicemos las rutas que permitirán materializar las ambiciosas apuestas que fueron refrendadas por los ciudadanos de su departamento. Para ello, cuentan con toda la voluntad y el acompañamiento de nuestro equipo de trabajo.

Atentamente,

**Carlos Camargo Assís**

Director ejecutivo  
Federación Nacional de Departamentos

# La Federación Nacional de Departamentos (FND)

Somos la entidad que integra y articula a los departamentos con el Estado, el sector privado y los organismos internacionales e impulsa el desarrollo de las regiones y la descentralización y autonomía territorial.



## Asistencia técnica territorial

- Apoyo en la estructuración y ejecución de proyectos de inversión pública.
- Gestión con las entidades del Gobierno nacional para implementar políticas públicas sectoriales.
- Asesoría para el fortalecimiento de las finanzas públicas y de la descentralización.



## Acompañamiento y articulación

- Acompañamiento permanente a las gobernaciones para apoyarlas en su gestión.
- Coordinación y enlace con las diferentes ramas del poder público para defender los intereses de los departamentos.



## Fortalecimiento de las capacidades institucionales

- Empeñamiento de acciones enfocadas a la lucha contra el contrabando en el marco del convenio Phillip Morris.
- Administración del Fondo Cuenta para el oportuno recaudo, administración y giro a cada uno de los departamentos por concepto del impuesto al consumo de licores, cervezas y cigarrillos importados.

# Recomendaciones de la FND

## FND: 25 años acompañando a los gobernadores de Colombia

Con más de 25 años de trayectoria promoviendo la interlocución entre los niveles departamental y nacional, y construyendo agendas sectoriales e interinstitucionales la FND es la entidad idónea para promover el buen gobierno y fortalecer las capacidades técnicas e institucionales en los departamentos.

Esta experiencia está al servicio de su administración y por tal motivo hemos consolidado la siguiente serie de recomendaciones en sectores fundamentales para el desarrollo exitoso de su Programa de Gobierno:



### 1. Salud



### 2. Educación



### 3. Niñez



### 4. Medio ambiente



### 5. Finanzas y descentralización



### 6. Regalías

---

Esperamos que todas las recomendaciones sean de vital importancia para materializar las propuestas de su programa de gobierno y construir un Plan de Departamental de Desarrollo que garantice una mejor calidad de vida para los ciudadanos de su territorio.

# 1 Salud

## Propuestas del Programa de Gobierno

Las recomendaciones realizadas parten de la agenda estratégica que el sector salud de la FND lidera en conjunto con las instituciones de los niveles nacional y territorial. De igual forma, los lineamientos expuestos a continuación surgen de la revisión y análisis del Programa de Gobierno que presta especial atención a los siguientes componentes:

- **Eje:** un Chocó educado y saludable.
- **Proyectos estratégicos:** salud.
- **Programas:** el plan propone 15 programas específicos a desarrollar en salud.

## Recomendaciones de política pública de la FND

Aspectos para el fortalecimiento del Sistema Territorial de Salud

### Rectoría y gobernanza

La FND recomienda que, para incrementar las capacidades en rectoría y gobernanza del Sistema de Salud Territorial, se requiere trabajar en estos aspectos:

- La modernización y el desarrollo institucional de la Secretaría Departamental de Salud del Chocó y de las Secretarías Municipales de Salud, mediante sistemas integrados de gestión de la calidad (ISO, acreditación), sistemas de informa-

ción TIC, y gobierno digital; así mismo, a través del mejoramiento de las competencias del talento humano, calidad del empleo, fomento de la cultura de buen gobierno, transparencia y vocación por el servicio público.

- Es importante que la Secretaría de Salud lidere la acción institucional intra e intersectorial, pública y privada, para afectar los determinantes sociales de la salud (accidentalidad vial, vivienda, educación, recreación y deporte, etc.). Así mismo, se recomienda desplegar la estrategia de la Organización Mundial de la Salud (OMS) **“Salud en todas las políticas”**, para incluir en el Plan Departamental de Desarrollo (PDD) la obligación de que cada secretaría de despacho, con metas y presupuesto, implemente acciones específicas que contribuyan a la salud. Igualmente, es necesario activar el CTSSS1 y crear una mesa específica para la coordinación regular de políticas con las Secretarías Municipales de Salud.
- Por otro lado, se recomienda poner en marcha el **“Plan de Acción e Implementación” del Modelo de Atención Integral Territorial (MAITE)**,<sup>2</sup> que incluye la estrategia de Atención Primaria en Salud (APS) y la articulación entre EPS y municipios (Planes de Beneficios Individuales PBS y Colectivos PIC).<sup>3</sup>
- También se precisa adoptar, mediante ordenanzas, **políticas públicas saludables departamentales** que regulen

1 Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud.

2 Resolución MSPS 2626/19 art. 9.1.

3 PBS: Plan de Beneficios en Salud; PIC: Planes de Intervenciones Colectivas.

acciones institucionales para las patologías que generan la mayor carga de enfermedad, discapacidad y muerte en el departamento.<sup>4</sup>

### Salud pública

En la implementación de acciones de salud pública en el departamento se recomienda:

- Desarrollar capacidades para ejercer inspección, vigilancia y control (IVC) sanitario y de salud pública. Para el efecto se requiere de: 1) inversión en el fortalecimiento del laboratorio departamental de salud pública; 2) inversión en el desarrollo de herramientas modernas de gestión para IVC sanitaria-ambiental, incluidos la medición y el monitoreo del riesgo en salud y 3) incremento de eficacia en la ejecución anual de los PIC en el departamento y en los municipios, buscando un impacto medible en indicadores de salud de la población.

### Sostenibilidad financiera

- En 2020, el Departamento de Chocó tendrá que terminar de ejecutar el **Acuerdo de Punto Final**, para saldar las deudas generadas hasta el 31 de diciembre de 2019. Además, es necesario modernizar la capacidad para **fiscalizar el recaudo de las rentas** destinadas a la salud.

### Fortalecimiento del SSSST<sup>5</sup>

- Para lograr este objetivo se necesita, por

una parte, mantener la afiliación plena de la población Sisbén 1 y 2 al Régimen Subsidiado de Salud, y por otra, aumentar el número de afiliados al Régimen Contributivo de Salud mediante acciones con alcaldes para controlar la evasión y la elusión de aportes de empleadores y trabajadores, en especial en la zona rural; y así mismo, fortalecer la cultura de la seguridad social. También se resalta la importancia de robustecer la capacidad para defender a los afiliados y a los pacientes, y vigilar y controlar las EPS e IPS.

### Prestación de servicios de salud

- Para fortalecer la red de hospitales públicos del departamento es necesario que se trabaje en la realización de ajustes institucionales para consolidar la sostenibilidad financiera, buscar eficiencia en la gestión de recursos y mejorar la calidad de la atención. Esto último requiere de la formulación del plan de contingencia para hospitales con calificaciones de riesgo fiscal y financiero medio y alto y, sobre todo, reformar el actual "**Documento de Red Pública**" que la administración departamental presentó al programa territorial de reorganización del Ministerio de Salud, para crear **Redes Regionales Integradas de Servicios de Salud (RRISS)**.<sup>6</sup>
- Por otro lado, **la inversión en infraestructura y la dotación hospitalaria**

4 Controlar el cáncer y las enfermedades cardiovasculares y metabólicas; promover la actividad física y la alimentación saludable; fomentar la convivencia social y la salud mental; prevenir las adicciones a sustancias psicoactivas ilícitas y lícitas (alcohol, tabaco); impulsar programas de salud escolar y salud materno-infantil; garantizar la seguridad alimentaria y nutricional; mejorar la seguridad vial; divulgar los derechos sexuales y reproductivos y diseñar campañas de prevención de enfermedades transmisibles.

5 Sistema de Seguridad Social en Salud Territorial.

6 La Ley 1966 de 2019 posibilita la integración regional entre hospitales.

son una necesidad imperativa. Para lograr lo anterior se requiere robustecer la capacidad de gestionar recursos y ejecutar las obras dentro del periodo de gobierno, utilizando regalías y otros modelos de inversión posibles como las **Asociaciones Público-Privadas (APP)**.

### Calidad de la atención y TIC

Es importante **avanzar en la gestión, inversión y generación de incentivos** para que:

- La totalidad de prestadores públicos y privados cumplan con el ciento por ciento de los requisitos de habilitación.
- Se incremente el número de IPS acreditadas por el Instituto Colombiano de Normas Técnicas (ICONTEC).
- Se faciliten prestadores con programas de seguridad del paciente, gestión de eventos adversos y humanización.
- Se invierta y consolide infraestructura informática para el desarrollo de la interoperabilidad de datos e historia clínica, telemedicina, nuevos dispositivos de diagnóstico y monitoreo *in situ*, para mejorar la experiencia de atención.

## 2 Educación

### Propuestas del Programa de Gobierno

Se identificaron 22 proyectos relacionados con educación, enmarcados en la línea estratégica: Chocó educado y saludable.

1. Crear el Sistema de Educación Regional Chocoano – “Ser chocoano”.
2. Impulsar la construcción de la política pública de educación del Chocó.

3. Impulsar la construcción y fortalecimiento de los proyectos y modelos etnoeducativos en el territorio.
4. Mejorar los resultados de las pruebas SABER mediante la articulación de programas de los órdenes nacional y regional.
5. Construir, mejorar y dotar la infraestructura física educativa.
6. Apoyar la gestión de la universidad para la creación y puesta en funcionamiento del “Centro de Emprendimiento Empresarial e Innovación del Pacífico”.
7. Apoyar el proceso de acreditación de alta calidad de la Universidad del Chocó y de sus programas académicos; especialmente los pertinentes al desarrollo económico y social del departamento.

### Recomendaciones de política pública de la FND

#### Educación superior

- La FND recomienda crear el **Subsistema Departamental de Educación Superior** que permite integrar la oferta académica de las diferentes Instituciones de Educación Superior (IES), y servir como un órgano asesor tanto de la Gobernación como de las IES. Así mismo, la FND recomienda revisar los lineamientos de formación técnica y tecnológica que se están construyendo para el Marco Nacional de Cualificaciones.

#### Proyectos y modelos etnoeducativos en el territorio

- Se recomienda **revisar los lineamientos que ha emitido el Ministerio de Educación Nacional (MEN) al respec-**



to, especialmente las metodologías de discusión que se deben aplicar con las instituciones educativas que implementen el proyecto etnoeducativo.

### Infraestructura educativa

- Es pertinente considerar **el efecto que puede generar en las metas planteadas, la crisis que enfrenta el Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa (FFIE)**, y su eventual reestructuración. Según datos del Gobierno nacional existen retrasos en más del 70% de los convenios firmados, lo cual evidencia las dificultades en la capacidad de reacción del Gobierno nacional para atender los planes de infraestructura educativa. En el caso del Chocó, se han presentado demoras en el 50% de las obras de infraestructura en zona rural.

### Proceso de acreditación de alta calidad de la Universidad del Chocó y de sus programas académicos

- Actualmente, la Universidad Tecnológica del Chocó (UTCH) no cuenta con las condiciones básicas para iniciar el proceso de autoevaluación con fines de acreditación institucional, si bien se han presentado avances en la reconversión del registro calificado de enfermería y arquitectura, las condiciones institucionales de la UTCH no permiten establecer un horizonte cercano para lograr el proceso de acreditación institucional.
- Sin embargo, la FND sugiere apoyar un programa de acreditación de programas académicos como Licenciatura en edu-

cación física, trabajo social, derecho e ingeniería de sistemas, los cuales cuentan con condiciones adecuadas para iniciar los procesos de acreditación.

- Por otro lado, se recomienda iniciar un plan de choque que identifique la oferta de programas técnicos y tecnológicos, que puedan ofertarse desde el nivel de educación media.

## 3 Niñez

### Propuestas del Programa de Gobierno

El análisis presentado a continuación corresponde a la priorización realizada teniendo en cuenta las líneas estratégicas del sector niñez de la FND, y conforme a lo plasmado en el Programa de Gobierno “Generando confianza para un mejor Chocó”.

#### Línea estratégica:

- Un Chocó incluyente y corresponsable.

### Recomendaciones de política pública de la FND

#### Políticas públicas de primera infancia, infancia, adolescencia, juventud y familia

- Es importante que dentro de las propuestas que se establezcan para la niñez se tengan en cuenta estrategias para el logro del objetivo de acceso a una alta calidad educativa desde la primera infancia con enfoque territorial, inclusión y desarrollo integral, según lo consignado en el PND 2018-2022,

donde se especifica la necesidad del aumento de la cobertura en programas de educación inicial con especial atención en la población rural y dispersa a través de convenios, y **con criterios de focalización según lo establecido en el Decreto 1336 de 2018.**

- De igual forma, **es pertinente fortalecer la cualificación de los agentes educativos y del talento humano**, y contar con un **diagnóstico actualizado de infraestructuras de atención a la primera infancia** con el fin de priorizar la construcción, mejoramiento o adecuación por medio de alianzas con el sector privado, la cooperación internacional, el Sistema General de Regalías y recursos propios.

#### Acciones por curso de vida

- En 2017<sup>7</sup> Chocó se encontró entre los cinco primeros departamentos con mayor incidencia en mortalidad materna, en menores de uno y cinco años, y por desnutrición. Desde la FND se propone armonizar las estrategias propuestas en materia de seguridad alimentaria, con las establecidas en el PND 2018-2022.
- Se deben implementar los mecanismos de focalización y fortalecer el seguimiento a la Garantía de los Derechos de la Niñez (Sistema Niño a Niño), además de promover las veedurías en los términos establecidos en la Ley 850 de 2003 y mecanismos de control social que hagan seguimiento y vigilen la implementación de las políticas y en el uso transparente de los recursos.

## 4 Medio ambiente

### Propuestas del Programa de Gobierno

- Las líneas estratégicas del sector ambiental de la FND identificaron las siguientes propuestas en el Programa de Gobierno, para priorizar su acompañamiento.
- Rediseñar la planificación del territorio a partir de los ecosistemas ambientales y en particular de las cuencas hidrográficas.
- Preservar los recursos ambientales, primordialmente el agua y la cultura etnográfica, y adoptar una política pública como servicios ambientales.
- Promover el ecoturismo para la generación de ingresos de familias que habitan ecosistemas estratégicos ambientales.
- Promover proyectos alternativos de sustitución de los cultivos de uso ilícito.
- Articular las acciones del gobierno departamental con el plan nacional de gestión del riesgo y las metas del marco de Sendai 2015-2030, buscando mayor resiliencia en las comunidades y en las infraestructuras.
- Fortalecer la capacidad técnica y operativa de las oficinas de gestión del riesgo del departamento.
- Impulsar la instalación de sistemas de alertas tempranas que permitan fortalecer el proceso de conocimiento del riesgo y preparación para la respuesta.
- Brindar acompañamiento y seguimiento a los municipios en la formulación y ejecución de los instrumentos de planificación de gestión del riesgo (estrategia

7 Ministerio de Salud y Protección Social–Estadísticas Vitales (DANE).

de respuesta a emergencias y plan de gestión del riesgo).

- Propender por la construcción de un centro logístico humanitario que permita fortalecer las capacidades técnicas y operativas del departamento en materia de manejo de desastres y conocimiento del riesgo.
- Hacer el dragado, destronque y limpieza permanentes de los ríos y sus afluentes, para mitigar el riesgo de inundación y recuperar la navegabilidad y competitividad en el departamento del Chocó.
- Fortalecer los sistemas de información en salud para mejorar la vigilancia, la toma de decisiones y la administración del riesgo en salud de la población chocona.

## Recomendaciones de política pública de la FND

### Componente forestal

- Para la construcción de su Plan Departamental de Desarrollo (PDD), la FND considera importante articularse con **los instrumentos de Gobernanza Forestal** que se materializan a través del desarrollo del concepto "Consolidación de la Gobernanza Forestal en Colombia (PCGFC)".
- Así mismo, la Gobernación debe **liderar y participar** en el fortalecimiento de la cadena forestal, en razón a su relevancia para el desarrollo socioeconómico territorial y regional.

### Gestión de riesgo de desastres y cambio climático

- Para una mejor gestión de estos componentes es conveniente que el PDD esté acorde con instrumentos de planifica-

ción como **el Plan Departamental de Gestión del Riesgo y el Plan Integral de Cambio Climático** y además que se fomente una adecuada articulación y complementariedad entre el **Sistema Nacional de Cambio Climático y el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres**.

- Fortalecer la financiación de la gestión del riesgo requerirá de la **vinculación a las estrategias de protección financiera** a escalas territorial y sectorial, que liderará el Ministerio de Hacienda. Su objetivo es apoyar las acciones para reducir la vulnerabilidad fiscal ante desastres de gran magnitud y de origen natural o antrópico no intencional.
- La FND destaca las **disposiciones de la Ley 1931 de 2018** que obligan a incorporar los componentes de cambio climático en los instrumentos de planificación departamental y en aquellos que sean elaborados, adoptados, revisados y actualizados, según corresponda, a partir del primero de enero de 2020.
- De igual forma, se recomienda que su PDD refleje la consolidación de **proyectos regionales en gestión de riesgo de desastres y adaptación al cambio climático** para potenciar la planeación y el desarrollo por intermedio y con el liderazgo de las Regiones Administrativas y de Planificación.

### Agua potable y saneamiento básico

- Es importante que en su PDD se consideren las principales modificaciones que se han presentado a los **Planes Departamentales de Agua (PDA)**, dentro las

que se destacan las siguientes: asumir el liderazgo y apoyar el fortalecimiento de los **gestores del PDA** para que se incorpore al **Consortio FIA**, en el marco del otrosí modificatorio, y para que estos se reestructuren y cuenten con personal calificado e idóneo para el sector.

- Por último, su PDD debe incluir todos los aspectos relacionados con los **Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS)** y las necesidades regionales en materia de aseo urbano y rural.

## 5 Finanzas y descentralización

### Propuestas del Programa de Gobierno

Las recomendaciones provienen del estudio del Programa de Gobierno teniendo en cuenta las líneas estratégicas del sector finanzas y descentralización de la FND.

#### Chocó productivo y competitivo

1. Impulsar la construcción de la política pública de desarrollo económico del departamento del Chocó.
2. Fortalecer la Comisión Regional de Competitividad e Innovación, e impulsar las Agencias o Institutos Locales de Desarrollo que permitan mejorar nuestros índices de competitividad con respecto al resto de departamentos.
3. Concertar e implementar planes de desarrollo integral en las subregiones de nuestro departamento: Costa Pacífica, San Juan, Baudó, Atrato y Darién chocono, acorde con las características económicas socioculturales, poten-

cialidades y problemáticas propias de cada subregión.

4. Impulsar el desarrollo de los municipios fronterizos en el marco de la Ley 191 de 1995, para el funcionamiento de zonas francas de frontera, que brinda excepciones de impuestos para empresas, bienes y servicios que se oferten en estos territorios.
5. Estimular e impulsar la industria, con énfasis en agroindustria; el turismo, la pesca, la acuicultura, la artesanía y la actividad comercial, teniendo como marco la concepción el desarrollo humano sostenible y como guía para la acción el plan regional de competitividad, dándole prioridad a las cadenas productivas que en él se identifican.

### Recomendaciones de política pública de la FND

#### Competitividad territorial

- Las apuestas en materia de competitividad e innovación y el fortalecimiento de la Comisión Regional de Competitividad resultan acertados para sus objetivos. **Se debe advertir que el Sistema Nacional de Competitividad e Innovación fue modificado por el Decreto 1651 de 2019.** Esta Comisión cuenta con el respaldo de la Vicepresidencia de la República, y se convierte en un escenario fundamental para la articulación de actores de los sectores público y privado en torno a estas iniciativas.

#### Fortalecimiento de las finanzas públicas

- La FND ha trabajado de manera constante durante este periodo de gobierno, con

el fin de garantizar la estabilidad de los ingresos tributarios de los departamentos y enriquecer las herramientas que permitan hacer una gestión más eficiente de ellos. En la FND se han logrado avances para proteger y fortalecer el recaudo de impuestos de licores y cervezas que ha sufrido una serie de modificaciones entre 2016 y 2019.

- Problemáticas como las mencionadas anteriormente han sido llevadas a la **Comisión de Estudios del Sistema Tributario Territorial. Esperamos recibir todas sus propuestas con el fin de fortalecer los recursos fiscales del nivel intermedio de gobierno.**
- Adicionalmente, **la FND se encuentra trabajando en la consolidación de la Plataforma Única de Información de Impuestos al Consumo (PCI)**, que puede brindarle herramientas importantes a su equipo de trabajo para identificar fallencias en el sistema de recaudo y visualizar aspectos del proceso de declaración y pago del impuesto. De esta forma, se aspira a mejorar el seguimiento y la trazabilidad a productos nacionales o importados, incluso si los departamentos vecinos no cuentan con el mismo operador de información.

## Regionalización

La Ley de Ordenamiento Territorial (LOOT) definió a las Regiones Administrativas y de Planificación (RAP) como asociaciones territoriales entre departamentos con similitudes geográficas, culturales, sociales y económicas para fomentar el desarrollo

económico y social. Posteriormente, con la expedición de la Ley 1962 de 2019, Ley de Regiones, las RAP se fortalecen gracias a las opciones de financiación y la definición de criterios para transitar a la Región Entidad Territorial (RET). De igual forma, el PND 2018-2022 permite a los Esquemas Asociativos Territorial el uso de herramientas como los Pactos Territoriales, y el desarrollo de proyectos en torno a las apuestas priorizadas en su plan de gobierno.

La RAP Pacífico, establecida en 2016, ha definido como ejes estratégicos: **1) gobernanza y gobernabilidad territorial; 2) infraestructura y gestión para la integración y competitividad regional; 3) sostenibilidad ambiental y ecosistémica; 4) desarrollo económico colectivo e incluyente y 5) identidad cultural y paz territorial. Para cumplir con estas disposiciones se recomienda apoyar la construcción de su Plan Estratégico Regional (PER).** Todo lo anterior permitirá materializar los proyectos de impacto regional que potencien el desarrollo del Departamento de Chocó y el Pacífico en su conjunto.

## 6 Regalías

### Diagnóstico del Sistema General de Regalías

- El Sistema General de Regalías (SGR) se creó mediante el Acto Legislativo 05 de 2011 y fue reglamentado por la Ley 1530 de 2012, que busca redistribuir los recursos en todo el país, para garantizar mayor equidad en la inversión entre

regiones, departamentos, municipios y comunidades étnicas. Los recursos del SGR se destinan a la financiación de proyectos de inversión presentados por las entidades territoriales a los Órganos Colegiados de Administración y Decisión (OCAD), encargados de viabilizar, priorizar, evaluar, aprobar los proyectos y designar su ejecutor.

- Los recursos de las regalías en los departamentos se distribuyen en la asignación directa, Fondo de Desarrollo Regional, Fondo de Compensación Regional (60%) y el Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación. En las gráficas del SGR se ilustra la relación de las inversiones desarrolladas en el Departamento del Chocó.

### Recomendaciones de política pública de la FND

- El Gobierno nacional inició un proceso ante el Congreso para reformar al Sistema General de Regalías. Mediante el proyecto de Acto Legislativo N.º 40 de 2019 Senado y N.º 343 de 2019 Cámara, acumulado con el proyecto de Acto Legislativo N.º 365 de 2019 Cámara, se pretende aumentar la distribución de recursos para las entidades territoriales beneficiarias de las asignaciones directas del SGR.
- De ser aprobado, el acto legislativo entrará en vigencia a partir del primero de enero de 2020. Posteriormente se iniciará el proceso de aprobación de la ley reglamentaria. **Es necesario que la**

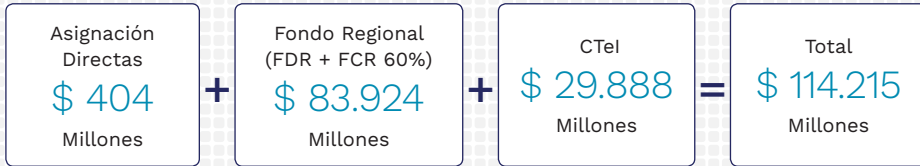
**Gobernación trabaje activamente en la propuesta y aprobación de esa normatividad**, que contendrá todas las consideraciones de la implementación del nuevo SGR.

- El panorama que afronta la próxima vigencia en materia de regalías es desafiante para las nuevas administraciones, considerando que la implementación del nuevo Sistema en sus inicios puede resultar dispendiosa, para el nivel de gobierno departamental y para el nacional, debido a los cambios propuestos.
- Para el adecuado funcionamiento de las regalías en el territorio **se recomienda a la gobernación fortalecer o conformar un equipo interdisciplinario** de trabajo con conocimiento en temas normativos, contratación pública, financieros, y especialmente técnicos con experiencia en el ciclo de proyectos (formulación, estructuración y ejecución), que garanticen una dinámica permanente de presentación de proyectos que se financien con recursos del SGR. Es importante que estos equipos estén integrados por funcionarios de carrera para asegurar la memoria institucional.
- La Gobernación del Chocó debe participar activamente en las actividades de articulación que gestione la Federación con el Gobierno nacional, como mesas técnicas de trabajo y capacitaciones. Para el efecto, el equipo de planeación tendrá que comprometerse a asistir de forma permanente y a brindar la colaboración requerida.



## Gráficas SGR

### RECURSOS POR INVERTIR AÑO 2020



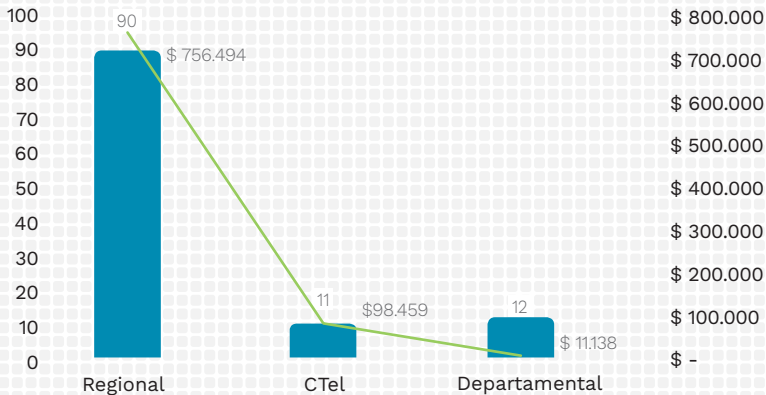
FUENTE: Sicodis - Restricción de gasto Artículo 40 - Ley 1942/2018 - Nota: El valor corresponde a los recursos que se asignarán en la vigencia 2020 (No incluye los recursos no ejecutados de la administración saliente)

### RECURSOS INVERTIDOS



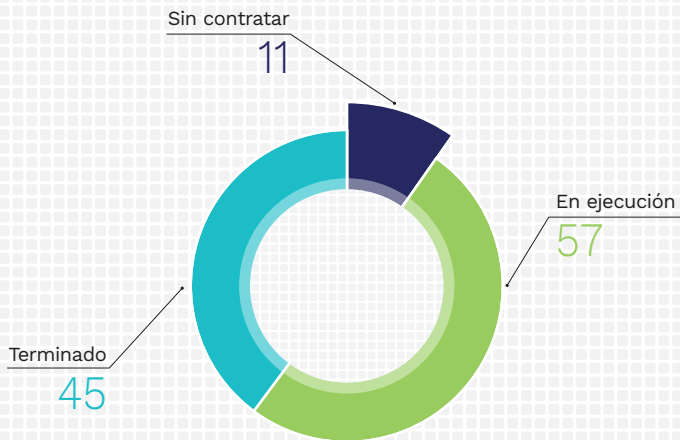
FUENTE: Base datos Gesproy DNP - Corte: 15/Agosto/2019

### NO. DE PROYECTOS Y VALOR POR TIPO DE OCAD



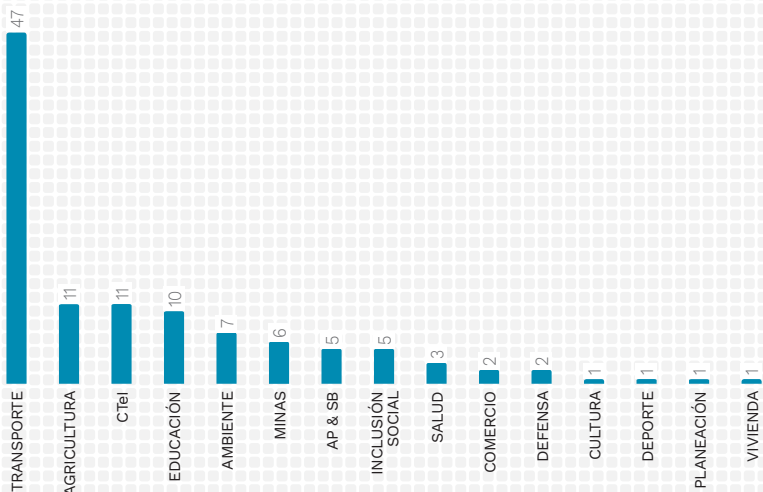
FUENTE: Base datos Gesproy DNP - Corte: 15/Agosto/2019

### ESTADO DE PROYECTOS APROBADOS



FUENTE: Base datos Gesproy DNP - Corte: 15/Agosto/2019

### NO. DE PROYECTOS APROBADOS POR SECTOR



FUENTE: Base datos Gesproy DNP - Corte: 15/Agosto/2019